

Hasenkamp, 25 de septiembre de 2025

DECRETO Nº 07/2025

VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 25 de septiembre del corriente, solicitando la designación de un Vocal en representación del Concejo Deliberante para integrar la Comisión de Compras que tendrá a su cargo el estudio de ofertas y posterior informe de adjudicación de la Licitación Privada Nº 03/2025 para la "Instalación de generadores de energía solar voltaica para bombas de agua potable", cuya fecha de apertura será el 21 de octubre del corriente, según consta en nota ingresada el 25 de septiembre; y

CONSIDERANDO

Que, este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza Nº 178/2020 y modificatoria, crea el Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que, dicha Ordenanza, en su Artículo 28, establece que a los efectos de la licitación, se conformará una Comisión de Compras, integrada por el Contador/a y/o Jefe de Suministros, el Secretario/a Municipal y un Vocal que será designado por el Concejo Deliberante, que se reunirá a los efectos de considerar las ofertas válidas efectuadas, estimará sus méritos y dictaminará aconsejando al Presidente Municipal sobre la oferta más conveniente para los intereses municipales, mediante resolución fundada y firmada.

POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

DECRETA:

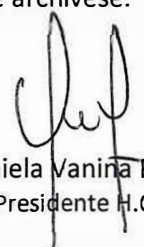
ART. 1º.- Designase a la Concejala Laura Patricia Monzón, DNI Nº: 25.010.766, como Vocal en representación de este cuerpo, y en caso de su ausencia será designado el Concejala del Honorable Concejo Deliberante, Juan Carlos Mendoza, DNI Nº: 33.349.217, para integrar la Comisión de compras que se conformará a los efectos de la Licitación Privada Nº 03/2025, cuya fecha de apertura será el 21 de octubre de 2025.

ART. 2º.- Dispónese la inmediata comunicación de la designación a su destinatario, mediante nota emitida por Secretaría.

ART. 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.



Soledad Arredondo
Secretaría H.C.D.



Daniela Vanina Folmer
Presidente H.C.D.